

EL GUIRIGAY.

PERIODICO POLITICO POPULAR DEL MEDIO DIA.

Se suscribe en Madrid á 6 rs. por mes en las librerías de la viuda de Cruz frente á san Felipe; en la de Villareal, calle de Carretas; en la estamperia de Valle, en la de idem; en la de Minutria, calle de Toledo, y en la Redaccion, sita calle del Burro, núm. 5 cuarto principal.

Los anuncios de Madrid se insertarán á 8 maravedís por cada linea, y no escediendo de seis, *gratis* para los suscritores. Los comunicados se insertarán á precios convencionales.

En las provincias se admiten suscripciones en todas las administraciones de correos y principales librerías, y en las comisiones de la Agencia Literaria, á 8 reales franco de porte.

CRONICA NACIONAL

TORTOSA 10 de marzo. Al amanecer del 7 salió de esta plaza la brillante compañía franca de lanceros organizada por nuestro digno gobernador Trillo, que como gefe del arma ha sabido darle el impulso necesario á su valor é instruccion; se dirigió al bajo corregimiento en persecucion de la faccion del padrastro del tigre Cabrera, apodado Arriembanda, que hallándose en la Cenia huyó al momento á los montes de Benifain; pero no por eso volvieron aquellos bravos á la plaza sin añadir nuevos lauros á los que se han adquirido en tan repetidos encuentros, pues habiendo recorrido varios pueblos y hecho un prisionero se dirigieron á Uldecona, á cuya proximidad vinieron á caer en las puntas de las lanzas de los valientes que con tanto acierto manda el capitán Reverter, el malvado comandante de armas de la Cenia Pedro Gil, con un hijo suyo cadete y cuatro mas que quedaron muertos en el campo, privando así á la tierra de estos monstruos. El comportamiento de esta tropa que ya puede llamarse veterana es tal en todos los pueblos, que les facilitan cuantos recursos necesitan de todo género, y elogian su disciplina que es admirable.

Nuestro digno gobernador Trillo, segundo gefe de la provincia, que tenemos en esta hace algunos dias, trabaja incesantemente en el arreglo de varios objetos á que esencialmente ha venido, y espera la remision de Tarragona de 44 prisioneros que deben ser cangeados con igual número de los que gimen en la desesperacion entre los vándalos. El cange parece se ha reducido á este corto número, por no haber admitido Cabrera la proposicion que le hizo el señor baron de Meer de 500 de cualesquiera ejército; prestando tener empeñada su palabra para un cange general; pero no lo creemos, y sí que el monstruo sacia cada dia

mas y mas su sed de sacrificar gente y hacer nuevas víctimas.

Hace cuatro dias que han sacado cinco piezas de artillería del castillo de Miravet dirigiéndolas al alto corregimiento, y por personas llegadas á esta plaza de aquella parte se asegura que Cabrera vive en desconfianza de que el dia menos pensado se encuentre en nuestro poder aquel castillo.

Aseguran que en Morella ha habido gran jarana, y que por ello han salido fugadas muchas familias. El mal cunde y la canalla ya no se entiende.

ALGECIRAS 13 de marzo. Ayer tarde desembarcó en esta el general Butron, nombrado por S. M. para la comandancia del distrito.

ALMADEN 13 de marzo. En la tarde del 4 apareció en las inmediaciones de este pueblo y sitio de Balbudillos una partida de facciosos de caballería de 25 hombres, los cuales despues de robar á varios arrieros que salian para Sevilla, sorprendieron por la noche la bacada del comun compuesta de doscientas cabezas, y se la llevaron hácia Fontanosas. Luego que las autoridades tuvieron noticia de este hecho adoptaron con urgencia las medidas que reclamaban las circunstancias, y salió una columna de tropa en su persecucion, la que ha hecho ya diligencias las mas activas por recuperar la presa.

MURVIEDRO 14 de marzo. El escelentísimo señor general en gefe pasó ayer á Onda á revistar aquella nueva fortaleza y ha quedado artillado su castillo. Hoy á su regreso ha recorrido toda la fortificacion de Almenara, despues de cuya operacion ha subido al castillo para ver los adelantos de sus obras que dicen tocan ya á su fin; y ha entrado al anoecer en esta plaza, juntamente con una brigada de la division de reserva.

Los cañonazos que se oyeron ayer no se sabe

de donde se dispararon, pues en Onda no ocurrió novedad.

SEGOVIA 17 de marzo. Balmaseda con 150 caballos y algunos infantes se hallaba el 16 á las cinco en el pueblo de Atante, en las inmediaciones de san Esteban de Gormaz á este lado del Duero, provincia de Soria. Al ponerse el sol salieron en direccion de la aldea de san Esteban. La voz general era que venian perseguidos de las columnas de la sierra y que se habian visto precisados á pasar el Duero.

El 8 del corriente pasó por la villa de las Navas de san Antonio un lobo con señales de estar rabioso, el que despues de haber mordido á varias reses mordió tambien á una muger y á un niño, habiendo conseguido los vecinos matar el lobo á palos. Se han tomado las precauciones necesarias para evitar otras desgracias en el caso de que alguno de los mordidos sea atacado de dicha enfermedad.

VALENCIA 17 de marzo. Capitania general—Estracto de partes recibidos.—Por parte recibido del comandante militar de Requena, apoyado en comunicacion del general de aquella provincia, se dice que el 8 del corriente invadieron algunos pueblos de la misma las fuerzas de Forcadell y Llangostera, con objeto de destruir la brigada de dicho comandante general y penetrar despues á la Mancha. Conocido el intento por este valiente militar, marchó con su columna, y pasando el Cabriel por el puente Pajazo, se situó con tal oportunidad que el enemigo desistió de su intentona, retirándose precipitadamente en la tarde del 11 á la sierra de Albarracin, sin entretenerse siquiera á recoger las raciones que tenia pedidas á los pueblos de Carbonera y Boniches.

IDEM 18. Comandancia militar de Requena y su distrito.—Excmo. señor.—El señor comandante general de esta provincia desde el Campillo de Alto Buey con fecha de ayer me dice lo que sigue:

CENCERRADA.

Sr. ministro, tengo hambre: soy viuda.
-Señora, lo siento.
-Sr. ministro, quiero que me paguen.
-Señora, no hay dinero.
-Sr. ministro, para V. E. bien lo hay.
-Señora, yo soy ministro.
-Sr. ministro, ó me dá V. E. dinero ó me dá de comer.
-Señora, ni lo uno ni lo otro.
-Sr. ministro, ¿sabe V. E. que me voy á rebelar?
-Señora, hará vd bien; que á mí no me ha servido de poco la insubordinacion.
-Sr. ministro, está V. E. muy grosero.
-Señora, eso va en naturalezas.
-Sr. ministro, debiera V. E. acordarse de cuando limpiaba los caballos de mi marido.

-Señora, ya me acuerdo.
-Sr. ministro, ¿ me pagan ó me declaro en junta?
Señora, ya he dicho que no hay un cuarto.
-Sr. ministro, que me rebelo.
-Señora, cálese vd.
-Sr. ministro, no me da la gana.
-Mire vd., señora, que la fusilo.
-Mire V. E., señor ministro, que reuno á las viudas y entre todas le arrastramos.
-Vaya, señora, déjeme vd. en paz.
-Sr. ministro, tenga V. E. educacion y quite ese sombrero, que todos somos personas.
-Señora, ¿ voto á brios!
-Sr. ministro, no sea V. E. bruto.
-Es que ¡ carall! me voy atufando.
-Es que ¡ canario! tambien nosotras nos atufaremos.

-Señora, señora... ¡ Por vida de Cristo!
-Yo quiero mis pagas.
-Yo no las tengo.
-V. E. las tiene.
-Vd. miente.
-Quién miente es V. E.
-Si no tiene vd. pan, coma vd. patatas.
-Venga V. E. á comerlas conmigo.
-Ya he dicho que soy ministro.
-En lo malo se conoce.
-¿ Vd. me insulta?
-Sí señor.
-¡ Ola! ¡ La guardia! ¡ La guardia!
-¿ Qué es esto, señor ministro?
-Que lleven á esta muger á la carcel.
-¿ Se ha figurado V. E. que soy yo el general Narvaez?
-Que la lleven.
-¿ O quiere V. E. enviarme á Valladolid como al general Córdoba.

Las fuerzas rebeldes mandadas por Arévalo y reforzadas con parte de las de Forcadell y Llangostera invadieron el día 8 algunos pueblos de esta provincia, y penetrando yo su objeto que era el de destruir la brigada de mi mando, saquear los pueblos de aquella y espedicionar seguidamente á esta parte de la Mancha, ejecuté un movimiento atrevido, bordeando la línea enemiga por el pico de Rancera y Aliaguilla, en cuyo pueblo mandé hacer el alojamiento, y dirigí oficio con el objeto de entretener al enemigo en su marcha, y continuar la mía á Vivel, como lo verifiqué sin detenerme en aquel, el que ocuparon por la noche los enemigos con dos compañías catalanas, á las que siguieron á poco tiempo un batallón con 90 caballos, ínterin otras fuerzas invadían á Landete. En esa ciudad recibí noticias de estos movimientos, y convencido de que el objeto de los rebeldes era cortarme los pasos del Cabriel, y colocarme en una situación tan comprometida, como V. S. debe conocer, emprendí mi marcha á cruzar dicho río por el puente Pajazo y situarme á la derecha del enemigo, lo que conseguí, forzando mi marcha, y viendo á este pueblo desde el que observando de cerca al enemigo, que era mas fácil cubrir la parte mas rica de la provincia, sabedor este de mi movimiento y no confiado ni aun en la superioridad numérica de sus fuerzas, se retiró en la tarde del 14 en direccion de la sierra de Albaracin, con tal precipitacion que no esperó á recoger las raciones que tenia pedidas á Carboneras y Boniches; y que todas las noticias confidenciales y partes que recibí á cada instante sé que continúa su retirada en aquella direccion.—Lo que digo á V. S. para su conocimiento y á fin de que lo comuniqué al Excmo. señor general segundo cabo de Valencia y al comandante de la columna de la Ribera.—Lo que traslado á V. E. para su conocimiento segun me previene dicho señor comandante general.—Dios guarde á V. E. muchos años. Requena 14 de marzo de 1839. Excmo. señor.—El coronel comandante militar José García de Orozco.—Excmo. señor segundo cabo de Valencia.

A las once y media de la mañana ha entrado en esta capital el señor brigadier segundo cabo de regreso de Murviedro.

EL GUIRIGAY.

Madrid 22 de marzo.

Continúan los alarmantes rumores de que el ministerio trata de arrancar de la Constitucion del Estado el artículo 2.º, cuya observancia es ya la única garantía

—Que la lleven, digo.
 —¡Favor á las viudas! ¡Favor á la Constitucion! V. E. es un tirano.
 —Aqui no hay mas Constitucion que yo.
 —V. E. es capaz de prender á una viuda; pero yo le juro á V. E....
 —Quitese vd. de delante.
 —Yo protesto y protestaré. V. E. nos mata de miseria: la nacion lo sabrá: se lo diremos á fray Gerundio: se lo contaremos al Guirigay, y al Eco del Comercio, y habrá la marimorena.
 —Señora, si vd. no se va, la ahorco.
 —Lo mismo me da morir de hambre que morir ahorcada.
 —Señora ó demonio....
 —Sr. ministro de los infiernos....
 —Mire vd. que voy á hacer un desatino.
 —Como V. E. se acerque á mí, le rompo las narices con las llaves de mi celda.

eminente de las libertades de la patria.

El artículo dice así: "Todos los españoles pueden imprimir y publicar libremente sus ideas *sin previa censura*, con sujecion á las leyes"

"La calificacion de los delitos de imprenta corresponde *esclusivamente á los jurados.*"

¿Y será posible que el actual ministerio se arroje á tan alto crimen, á tan horrorosa infamia, á tan subido escándalo? ¿Será posible que el ministerio se lance á tamaña violencia sin miedo alguno de que se le imputen maquiavélicos planes de traicion y de deshonra?

Malo, inepto, inicuo nos parece el ministerio. Pero á pesar de la fama pública, todavia nos cuesta trabajo creer que haya seis españoles honrados que se avengan con el manchado sobrenombre de traidores; porque los ministros deben acordarse que sus deberes para consigo mismos en calidad de ciudadanos; que sus deberes para con el trono constitucional en calidad de consejeros de la corona; que sus deberes para con el pueblo, en calidad de gobernantes no les permiten rasgar la mas importante hoja del pacto social, á cuya sola existencia va principalmente unida la de 10 millones de habitantes españoles.

Tan execrable violacion será un crimen de parricidio; y como asesinos de la patria deberian ser tratados los ministros que así la entregasen al vilipendio y á la muerte.

Esa ley constitucional no puede siquiera alterarse sin que el Estado sucumba. Alterarla en lo mínimo es destruir la libertad por su cimiento. Las cortes mismas cometerian un atentado de *lesa nacion* si conspirasen de cualquier modo bajo la salvaguardia de formas legales contra la exacta aplicacion del artículo 2.º de la ley política á los casos de imprenta. ¡Cuánto no creceria el atentado si se debiera al despotismo ó á la anarquia de un gobierno! La Cons-

—Ea, á la carcel.

—A la carcel, sí, á la carcel. Mi marido murió en el campo de batalla defendiendo la libertad que V. E. roba hoy á esta desdichada nacion. Mi marido nunca se insubordinó contra sus gefes. Mi marido no fue ministro como V. E. Mi marido muriendo dejó por tutor de su familia al gobierno. Mis hijos piden limosna por las calles: yo no tengo camisa: hace veinte horas que no como. Pido pan para no morir, para que mis hijos no se mueran; pido pan, el pan que mi marido compró á costa de su sangre. V. E. me lo niega; V. E. me insulta; V. E. me envia á la carcel... ¿En qué pais estamos? ¿Qué hombres son estos que nos gobiernan? ¿Cómo sufre el pueblo tamaña tiranía? ¿Hay Constitucion? ¿Hay leyes? ¿Estamos en Marruecos? ¿Dónde vivimos?

titucion se funda en la soberanía nacional; y establecer por ejemplo la censura previa, seria matar la libertad popular y volver toda la soberanía al poder ejecutivo. Estinguir el jurado y sujetar la imprenta, v. g., á los trámites de un juicio ordinario bajo el yugo de la magistratura civil, seria además de insupportable y deprimente villanía, una corrupcion ilimitada, una prueba de inmoralidad insigne; un vivo testimonio de la mayor de las traiciones.

Atentar contra el jurado es atentar contra el pueblo; y procurar siquiera la censura previa, es revelar que el manifiesto de Cea Bermudez se considera aun como el programa político de España contra la Constitucion y las leyes.

Pero, ¿será extraño que se medite el mas impudente de los escándalos cuando por todos lados se tienden infames redes á la virtud perseverante, cuando á las armas propias del honor y la justicia se prefieren armas inquisitoriales que siembran la incertidumbre y la pena en el pacífico y virtuoso seno del hogar doméstico, y cuando con malvada hipocresía se queja el delito contra la honestidad de las acciones?

Los redactores del Guirigay profundamente se conduelen de que la escelsa Reina Gobernadora á quien como señora y reina veneramos, se halle circundada de un ministerio tan doloso en el concepto público, como indigno de estimacion por sus actos, y divorciado de la opinion de los dos partidos influyentes. Si como nos complacemos en creerlo ama de veras nuestra Reina al pueblo español ¿qué mayor desgracia puede presumirse que ver comprimida su voluntad por el ruin sistema ministerial, por ese sistema de ignorancia y vilipendio que carcome las entrañas de la patria?

Nosotros rogamos á S. M. que se digne de exonerar al ministerio de sus cargos, en los cuales cumple tan mal con los deseos y justas exigencias de la na-

—¡A la carcel con esa muger endiablada! ¡A la carcel!

—Pero ¿V. E. ignora que hay un pueblo, comparado con el cual es V. E. un insecto miserable? ¿No sabe V. E. que tal vez se acerca un día de venganza para los delinquentes? ¿No cree V. E. en Dios que hace justicia á los pueblos tiranizados?

—¡Eh! basta ya de charloteo. A la carcel... voto á bríos que he de ahorcar á medio Madrid, y he de fusilar á mi madre como me pida dinero.

La viuda fue á la carcel. El ministro se metió de mamparas á dentro. Yo me vine á escribir esta Cencerrada, y colorin colorado mi cuento ya se ha acabado.

IBRAHIM CLARETE.

cion, llamando á ocupar sus puestos desde luego á personas de puros antecedentes liberales, de moralidad incorruptible, de virtud constante y de energia suficiente para que el genio de la libertad con todas sus lumbreras presidida de una vez á los destinos de España, y dirigiendo la revolucion á un fin glorioso, someta á su ley general los hombres y las cosas, sin permitir que la opresion descienda al pueblo desde el trono, ni que la tiranía de un soldado como el baron de Meer nos amenace con el puñal de la dictadura.

La creacion de un pensamiento que jamas serán capaces de concebir los ministros actuales, debe ser el centro de vitalidad sobre que graviten ó de que partan los designios de nuestra independencia. No sirven ya medios tímidos y cálculos parciales y mezquinos. Una cosa existe que vale mas que todos los tesoros del universo; el milagro capital que los produce y que basta á salvar al orbe entero de todas las maquinaciones de la asturia interesada y de todos los instintos materiales de una dominacion traidora y de un pérfido egoismo.

Juventud liberal, generosa, desprendida y no apóstata decrépita, es algo de lo que se necesita en la direccion de los negocios de la república. El ánimo caduco y soñoliento, producto necesario del abatimiento de las fuerzas corporales, solo sirve para un llanto estéril ó para la amortiguada vida del descanso. La fortaleza del espíritu es dote únicamente del valor y la edad media en que empieza el poder de las grandes verdades contra las falsas ilusiones, y en que no se divisa todavía ni con mucho el cementerio de la vida, cuyo solo recuerdo infunde miedo, flogedad y espanto de toda lo sublime. Sin sublimidad no puede llegar á puerto de salvacion la zozobranante nave del estado.

Caiga pues el ministerio que carece de esa y otras virtudes cardinales, y dignese S. M. de nombrar mas diestros y menos imbéciles ministros. Debe decirse sin embargo y repetirse siempre que solo patriotas exaltados evitarán el siempre costoso daño de muy posibles y estrepitosos rompimientos.

Llamamos la atencion de nuestros lectores y del público sobre el siguiente
REMITIDO.

Se asegura que reina una grande defecion entre los ministros, y que convencidos estos de que la opinion pública los rechaza de sus puestos, se han decidido á hacer renuncia, á escepcion del de la guerra, con quien parece que tampoco pueden estar de acuerdo por la estrañeza de su carácter y por sus desaciertos; pero el ac-

tual ministro de la Guerra es el que menos puede y debe serlo.

1.º Porque está mandado procesar por los escándalos acaecidos cuando la invasion de Gomez, y ni aun la corona puede interrumpir el curso de la justicia, pues que sus prerogativas solo alcanzan á indultar ó conmutar en ciertos casos la pena impuesta por fallo del tribunal.

2.º Porque como ministro se ha hecho cómplice de la traicion y rebeldía del tirano de Cataluña, convirtiendo la continuacion de este en un mando ominoso á la nacion y al trono.

3.º Porque manda y tolera que las pacíficas provincias de Cádiz, Sevilla, Estremadura y Barcelona, permanezcan en estado de sitio y fuera de la ley, lo que constituye un atentado contra la Constitucion.

4.º Porque ha hollado abiertamente la Constitucion destituyendo dos magistrados del tribunal de guerra y marina, por haber dado un informe arreglado á la ley.

5.º Porque él es responsable de los males y desastres que ha sufrido y sufre Aragon, mandando ó tolerando que una division de nuestro ejército permanezca estacionada y tranquila sin coadyavar con las demas tropas que piden auxilio para impedir la fortificacion que el enemigo ejecuta en Segura, y cuyo incidente se anunció por la correspondencia y por toda la prensa periódica; y porque sabiendo que todas las fuerzas de Cabrera se habian dirigido á aquel punto, no mandó al general del ejército del centro marcharse á operar con la division de Ayerve contra los enemigos, cuyas faltas constituyen un crimen en lo militar, sin que sirva para disminuirlo el decir que ya se dieron órdenes para la reunion de la brigada de Parra, porque esto solo se hizo despues de consumado el mal y á consecuencia de las reclamaciones personales hechas al ministerio por los comisionados y diputados de aquel abandonado pais.

6.º Porque ha destituido á un valiente y patriota militar que con tantas ventajas comenzaba su mando en la provincia de Toledo, poniendo en esta y en la Mancha personas contra cuya nulidad se levanta un grito de indignacion pública por tantos y tan repetidos horrores cometidos á la vista de la capital.

7.º Porque S. E. ha escandalizado al mundo entero promoviéndose al grado de teniente general, sin que nadie conozca los méritos que para ello tenia, á no ser el de haber perdido una batalla con fuerzas inferiores de parte de un enemigo despreciable, y cuyo grado es nulo y de toda nulidad, porque los actos de un ministerio deben estar firmados por el ministro del mismo ramo, y el de este empleo lo ha sido por otro ministro, y por consiguiente las oficinas de hacienda pública no pudieron cumplimentarle, so pena de ser declarados como infractores de la Constitucion.

8.º Porque S. E. ha hecho y da empleos en la milicia sin publicar sus nombramientos en la Gaceta, faltando así á las reiteradas órdenes que lo previenen.

9.º Porque la guerra se empeora por todas partes.

10.º Porque se dice que S. E. se ha hecho á la par que ministro, intendente y

repartidor de caudales, y que ha condenado á muerte á todas las viudas, retirados y aun á algun cuerpo de antiguos y veteranos militares que despues de hacer el servicio de guarnicion, no tiene la mayor parte de los dias ni aun con que poner un mal rancho, porque solo se les da el seis ú ocho por ciento de total ó importe del presupuesto.

11.º Porque ha causado un escándalo inaudito y de que no hay ejemplo en todas las edades con una orden que ha pasado al hospital militar de esta plaza para que fuesen espulsados de él los gefes y oficiales retirados que se hallaban enfermos allí, como si estos no tuviesen el mismo derecho que el ministro y demas militares, y como si los retirados no fuesen acreedores á la gratitud de la patria, acaso mas que S. E.

12.º Porque segun pública voz y fama no tiene la mayor disposicion para el desempeño del destino que ocupa, y por último por hacer parte y estar comprendido en todos los actos del actual ministerio.

CORRESPONDENCIA DE LAS PROVINCIAS.

ALMODOVAR DEL PINAR 14 de marzo. La faccion Arévalo ha permanecido estos dias en Ademuz, y las fuerzas de Forcadell y Llangostera mandadas por el titulado coronel Boix que se dirigieron hácia la sierra de Albarracin han retrocedido, y parece se dirigen á Chelva conduciendo 1500 cabezas de ganado, 15 bacas y 60 presos, despues de haber cometido todo género de atropellos; esta brigada se ha visto precisada á permanecer en Campillo y este pueblo por la escasez de sus fuerzas comparadas con las del enemigo que cuenta con seis batallones y dos escuadrones que forman un total de 5000 infantes y cerca de setecientos caballos.

Si no se aumenta esta brigada como repetidas veces tengo dicho, la provincia sufrirá grandes males y otras tal vez tendrán que lamentarlos no pequeños. ¿A qué se espera? No lo sé.

TERUEL 16 de marzo. La fortificacion de Segura se sigue con toda actividad: mas de 800 hombres se hallan trabajando en la misma, y unas 350 caballerías conducen los materiales.

Las puertas del cancel de la iglesia del pueblo de Martin han sido arrancadas y conducidas al fuerte de Segura. Acaba de abrirse un ramal de carretera desde Segura á Montalban para realizar de este modo la traslacion de la artillería de Morella á Segura, en donde continúa Cabrera con 6 ó 7 batallones que tiene situados en los alrededores.

Despues de una marcha forzada, llegó ayer á santa Eulalia la division del general Ayerve, en donde se hallaba hacia 4 dias la faccion de Polo que salió tres horas antes de la llegada de dicho general. Veremos si el señor Ayerve continúa la persecucion.

IDEM 17. Se asegura que los enemigos han conducido ya una pieza de artillería al castillo de Segura, y que dos mas, una de el calibre de á 12, se hallaban antes de ayer á las inmediaciones de Ejuloc. Se ignora si será el proyecto de molestar al fuerte de Montalban, ó el de llevarlas al segundo Morella.

Una ferocidad inaudita acaba de suceder en el pueblo de Olicte. Un facineroso de la faccion de Cabrera, sin otro motivo que el de haber precedido una disputa entre una hermana suya y otra del referido pueblo, se dirigió á la casa de esta, la llamó y la dió de puñaladas. Á la voz de "soy muerta" se presentó otra hermana de la desgraciada que acababa de espirar y la dejó tendida en el suelo de dos pu-

ñaladas. Acude en el acto un hermano de las dos infelices víctimas, dirigiéndose al faccioso con dos piedras en la mano; no tuvo la fortuna de acertar el golpe, y fue muerto al furor de aquel monstruo, que lanzándose á seguida contra un regidor lo hirió igualmente de gravedad en un muslo. El cura párroco fue perseguido de cerca, y tuvo la felicidad de guarecerse en su casa; por último, cansado de dar puñaladas, fue desarmado por los muchos que lo cercaron, y reducido á prision, se ha dado conocimiento de este atentado horroroso al tigre Cabrera.

-El castillo de Alcalá de la Selva lo estan fortificando.

-Escriben de Mora que en la actualidad con trescientos hombres y treinta caballos serian suficientes para inutilizar esta nueva madriguera; mas si se dejan concluir las obras principiadas, necesitaremos artilleria para ocuparlo.

Hemos visto el comunicado de D. Florencio Gomez, consultor en jefe de medicina del ejército del centro, inserto en el número 59 de su estimable periódico. Reconocemos el celo laudable del Sr. Gomez, que al fin no puede menos de confesar que en el hospital militar de Teruel no se han obtenido los ventajosos resultados que en los demas de este ejército. Nos prometemos contestar al señor consultor, de cuya ilustracion y buenos deseos tenemos las mejores noticias: entonces verá el Sr. Gomez nuestra buena fé, y aun lo comedidos que fuimos en nuestro artículo, que escribimos impulsados únicamente por nuestra filantropía, sin espíritu de animosidad ó venganza, porque ningun odio ni amistad tenemos al profesor á que aludimos. De todos modos, nos felicitamos de haber llamado la atencion de dicho señor; y le rogamos que, si tiene alguna persona imparcial que le inspire confianza en esta ciudad, procure informarse de la misma acerca del concepto que tiene formado la opinion pública sobre este particular.

Esta tarde ó mañana deberá llegar á esta el Excmo. Sr. general en jefe, de quien tenemos las mas fundadas esperanzas en el resultado de sus próximas operaciones.

SEVILLA 16 de marzo. Ya tengo dicho á VV. las ridiculas gracias concedidas á esta guarnicion por la toma de Sevilla por el señor Sanjuanena y espero ver que VV. se ocupen de esto en su apreciable periódico: el nuevo capitán general se porta muy mal, está unido á los mismos que estaba el condecito, y todo está lo mismo que antes ó peor, porque el espíritu público está apagado enteramente, y ya jamas habrá aqui entusiasmo á no ser que hubiese una gran variacion en el gobierno.

DEL EJERCITO DEL NORTE.

VITORIA 19 de marzo. El obispo Abarca, el marques de Valdespina, y el general Uranga vuelven al cuartel del pretendiente á responder de su conducta anterior á los sucesos de Estella. Hacia esta parte se encuentran las mayores fuerzas enemigas. Se dice que Maroto viene con ellas á esta llanada. Ignoro el objeto de este movimiento, pero me persuado sea el de distraer por medios de estos pasos militares los ánimos de la tropa concitados continuamente por el partido humillado que no perdonará ocasion favorable para erguir la cabeza. Por de pronto siembran proclamas alarmantes entre ellas las dirigidas á los navarros de que acompaña un ejemplar.

Dos batallones y un escuadron permanecen con las partidas sueltas en los pueblos de estas inmediaciones. Los batallones vizcainos á las de Bilbao, exceptuando el primero que se halla en Balmaseda y el sexto en Amurrio.

Villareal sigue con el pretendiente en Toloza de Guipuzcoa. Este general se dice no se separa del lado del pretendiente, por estar destinado á observar á la turba palaciega, y

estoy satisfecho que desempeñaba bien su comision.

Se habla de nuevos fusilamientos, pero esta noticia necesita confirmacion.

Proclama que se cita en la carta anterior.

NAVARROS: ¡Qué suerte es la nuestra! Hasta se nos prohibe la entrada y salida en Estella. No nos permiten reunirnos para hablar de nuestras familias. Nos tratan como negros esclavos. Nos fusilan nuestros gefes; nuestros queridos compatriotas ¿Y quién hace todo esto? Un avenedizo; un extranjero para nosotros. ¿Y quién lo tolera? Ese que llamamos rey, y que en lugar de haber vengado la sangre de los ilustres generales que con tanta lealtad le han servido, cometió la debilidad de haber calificado de justos los asesinatos barbaros y atroces que presenciasteis. A las armas pueblos de Navarra: nuestros hijos convertirán las que empuñan contra el tirano que los alhaga para llevarlos al sacrificio, mientras que sus padres y hermanos sufrimos la opresion, y estamos sumidos en la mayor miseria. Salgamos de este horroroso estado. Quebrems de una vez las cadenas. Y no seamos víctimas de Maroto y sus secuaces.

Fuera tiranos. Viva la religion.

BOLSA DE MADRID.

Día 22 de marzo de 1839.

Empezó con los cambios á que quedaron en la anterior, pero luego mejoró el papel, y ha quedado á último de la hora el 5 por 100 moderno al contado, á 20 1/2 y el dinero á 20 3/8.

Ya dijimos que el crédito se mantendrá poco mas ó menos á los cambios del día, si no hay noticias favorables ó adversas que lo hagan mudar.

Todos los especuladores están enlazados con las operaciones pendientes, y serán muy contados los que estén en descubierta; por lo mismo no hay ahora un interés en la baja, asi es que se sostendrá por esta sola razon.

APENDICE.

FUGA DEL GENERAL CORDOBA.

Trasladamos de la *Revista extremeña* de 19 del actual el siguiente párrafo.

“El general D. Luis Fernandez de Córdoba llegó á esta capital el martes 12 del corriente á las cinco y media de la tarde con su escolta de caballería de la Reina, y los dos coches de particulares que salieron á esperarle á dos leguas de distancia, doncomieron agradablemente. No habiendo querido aceptar la habitacion de ningun amigo, se apeó en la fonda, á cuyo punto concurren á darle la bienvenida y ofrecerle sus respetos muchos ciudadanos independientes y acomodados, y todas las autoridades. Como á las nueve de la noche se le dió una serenata con los músicos de la ciudad, sin que interin se tocaron las piezas escogidas de ella, ni al finalizar con el himno de la Reina, se oyese voz alguna que diese lugar á disgustos, ni menos impidiese el sonido de los melodiosos instrumentos. El general salió al balcon, y con finura y dignidad manifestó su agradecimiento, y prometió llevar en su memoria

y tener donde quiera que fuese y se encontrase, grabado en el corazon el buen recibimiento y obsequio hecho por la capital de Badajoz. En este estado las cosas, y como esperando órdenes del gobierno, segun se decia, para permanecer en la provincia, el sábado al anochecer, sin noticia de nadie, dejó su patria, y ha ido á comer el pan extranjero. Ignoramos los motivos que hayan asistido al señor Córdoba para voluntariamente entregarse al ostracismo; y si bien no aprobamos abandonen el pais los ciudadanos bajo ningun motivo, como desconocemos las causas que á ello han obligado al citado general, nos obstenemos de comentar su fuga, dejando á cada uno forme sobre ella los cálculos que le parezcan. El señor comandante general, luego que tuvo noticia de la marcha del general Córdoba, se constituyó en la secretaria, y tomó cuantas disposiciones pudieron sugerirle su bien acreditado celo por el mejor servicio. Salieron partes á varios pueblos de la frontera: salió alguna tropa; mas todo en balde cuando Portugal se halla á una legua de esta ciudad. La plaza, segun hemos oido, está formando diligencias; pero serán inútiles, porque el señor Córdoba no necesitaba ni auxilio ni cooperadores para salir del reino, estando como va dicho á una legua del lusitano y en su entera y absoluta libertad.

A las cuatro menos cuarto de la madrugada de ayer, abrieron un ahujero en el techo del portal de la carcel nacional de Corte, y se fugaron por él los presos Mariano Balseiro, Francisco Villena, Pedro Portela, sargento primero que fue de Guardias Españolas y Manuel Cerdeiras; el primero encausado por varios robos, entre ellos el de la modista de la Reina; el segundo por el del Seminario que fue de Nobles y sentenciado ya por el juzgado del quinto departamento de artilleria, en primeta instancia; el tercero por cómplice en otro; y el cuarto por haber tratado de violentar á una niña.

A LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY.

TOLEDO 18 de marzo. Reunidas en la plazuela del Tránsito de esta ciudad las tropas de su guarnicion y quintos existentes en la caja de la provincia, á las once de la mañana de hoy han sido fusilados Felipe Romero, Pedro Muñoz, Roman Garcia, Juan Maroto, Casimiro Rodriguez, José Mansilla, Eusebio Diaz, Manuel Perez, Rufo Gomez, Mariano Mingo, Cristobal Jimenez, José Gomez y Gabriel Carrillo, por facciosos aprehendidos con las armas en la mano.

No llegó ayer tampoco el correo de Francia á pesar de haber venido el parte de Aragon.

La Gaceta de hoy 23 de marzo, nada contiene de particular que comunicar á nuestros lectores.

EDITOR RESPONSABLE.—D. G. CACHAPERO.

Madrid, Imprenta de EL GUIRIGAY.